



RECONOCIMIENTO A LA MEJOR TESIS DE PREGRADO EN LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN, DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA 2023

Objetivo

Establecer el proceso y criterios para el reconocimiento a la mejor tesis publicada de pregrado de las facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología.

I. Requisitos para el reconocimiento 2022

- 1.1. Pueden concursar a este reconocimiento de investigación los egresados de las Facultades integradas (FAEDU, FASPA o FAPSI UPCH) que hayan publicado su tesis en el repositorio institucional durante período 2018 hasta la fecha de la convocatoria (mayo 2023).
- 1.2. Para concursar, el participante deberá presentar la propuesta de la tesis publicada a reconocer llenando el formulario Google Forms. (Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUW-tT39S0IhFLHY67w1ZvXSEMtBE7h9qAyzkFb_xJYlcg_A/viewform)
- 1.3. El jurado estará conformado por el Jefe de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología FAEDU-FASPA-FAPSI y los dos coordinadores de Investigación y tecnología de las facultades.

II. El jurado y veredicto

- 2.1. El jurado calificará las tesis publicadas de acuerdo a los criterios establecidos (anexo 1)
- 2.2. El jurado tiene la facultad de declarar desierto el concurso o de resolver cualquier duda o controversia no considerada.



- 2.3. El veredicto del jurado es inapelable y se reconocerá a un ganador por facultad.
- 2.4. El veredicto se dará a través de un acta del Jurado, y el Jefe de la Unidad Integrada de Gestión de la Investigación, Ciencia y Tecnología FAEDU-FASPA-FAPSI, comunicará al Decano para luego remitirlo al Consejo Integrado de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología.

III. Proceso

- 3.1. Las bases son aprobadas por el Consejo Integrado de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología a propuesta de la Jefatura de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología de FAEDU-FASPA-FAPSI.
- 3.2. La Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología de FAEDU-FASPA-FAPSI, iniciará la convocatoria al Reconocimiento a la mejor investigación publicada.
- 3.3. Los participantes de las Facultades presentarán la propuesta de investigación a reconocer llenando el formulario de Google Forms.
- 3.4. El Jurado constituido evaluará las propuestas y dará el veredicto, lo que es comunicado al Decano por parte del Jefe de la Unidad Integrada de Investigación, Ciencia y Tecnología de FAEDU, FASPA y FAPSI para luego elevarse al el Consejo Integrado de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología.
- 3.5. La Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología de FAEDU-FASPA-FAPSI, comunicará los resultados al Consejo Integrado de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología para conocimiento y difusión.
- 3.6. El otorgamiento del reconocimiento a los ganadores de la mejor Tesis de pregrado consistirá en la entrega de un certificado en ceremonia pública presencial.



IV. Cronograma

1. Convocatoria	Abril/2023
2. Plazo de presentación a la Convocatoria	07 mayo al 31 de mayo del 2023
3. Evaluación de ganadores	02 junio 2023 (2pm)
4. Premiación	06 de Junio 2022 (3pm)

El Fallo será notificado por escrito a los ganadores y difundido en la página web de las Facultades y comunicado a las autoridades de la Universidad



Anexo 1: Criterios de evaluación de la Tesis de Pregrado

Las propuestas serán evaluadas en base a 20 puntos, los que se distribuirán de la siguiente manera:

Criterio	Peso
Relevancia y aplicabilidad de la investigación: <ul style="list-style-type: none">Aborda un problema social relevante (2 puntos)La propuesta planteada es novedosa y representa un avance para el conocimiento de la problemática abordada (2 puntos)La investigación justifica o implica claramente una futura utilidad teórica, práctica-tecnológica o metodológica (1 punto)	25% (5 puntos)
Método <ul style="list-style-type: none">Los objetivos son claros y se corresponden con las preguntas e hipótesis (cuando corresponde) (2 puntos)El diseño propuesto es apropiado para los objetivos que se persiguen en la investigación (2 puntos)Las técnicas e instrumentos propuestos son apropiados al diseño planteado (3 puntos)Las consideraciones éticas aseguran el respeto de los derechos de los participantes (cuando corresponde) (3 puntos)	50% (10 puntos)
Presentación de la tesis <ul style="list-style-type: none">Calidad, redacción y presentación del documento (1 punto)Metodología apropiada (2 puntos)Resultados cubren los objetivos (1 puntos)Claridad de las conclusiones (1 puntos)	25% (5 puntos)
Total	100% (20)